

CONCURSO DE
FOTOGRAFÍA

20
19

MIEL DE TENERIFE

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN

03
NOV

+INFO Y BASES DISPONIBLES
www.mieldetenerife.org

“UN REGALO DEL CIELO”
D. WILMER VALDEZ HINOJOSA
GANADOR DEL II CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2018



Casa de la Miel



BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

20
19

MIEL DE TENERIFE

BASE 1 | TEMA

La temática de las fotografías a desarrollar será la apicultura de Tenerife en cualquiera de estos aspectos: biología, flora o miel o cualquiera de sus productos, colmenas o colmenares, apicultores, etc.

BASE 2 | CATEGORÍAS

Podrán participar en el presente concurso cualquier persona física, mayor de edad y residente en España, ya sean fotógrafos profesionales o aficionados.

Las fotografías deben ser originales y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni haber sido presentadas a anteriores ediciones de este certamen.

BASE 3 | FORMATO

Los concursantes podrán presentar un máximo de dos obras originales que se podrán presentar de forma digital enviándola al correo electrónico (info@mieldetenerife.org) indicando en el asunto Certamen de Fotografía Miel de Tenerife 2019.

Se valorará la creatividad, la originalidad de las obras y sobre todo la calidad técnica y artística de las fotografías propuestas. La técnica será libre, admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color, blanco y negro y en todas sus variaciones), permitiendo únicamente correcciones de color y luminosidad. Con una resolución mínima para poder imprimir como mínimo en tamaño de 30x45 cm /compresión jpg máxima calidad.

BASE 4 | DATOS

Las fotografías deberán acompañarse de un archivo que contengan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- N° DNI / NIF
- Dirección completa
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- Título de fotografía
- Metadatos
- Lugar exacto donde se ha tomado la fotografía
- Datos de la cámara

BASE 5 | PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación estará abierto desde el momento de la publicación de estas bases finalizando el **3 de noviembre de 2019**.

BASE 6 | JURADO

El Jurado estará compuesto por miembros propuestos de las entidades organizadoras así como por especialistas en fotografía, imagen y otros artistas plásticos, que adoptaran decisiones por mayoría simple.

Su fallo será inapelable, pudiendo declarar desierto los premios si consideran que las obras presentadas no tienen la calidad artística o el contenido adecuado.

Previo al dictamen final, el Jurado seleccionará como finalistas hasta un máximo de 20 fotografías, de entre las cuales se elegirán a los ganadores del concurso.

El jurado se reserva el derecho de admisión de aquellas fotografías que no se encuentren dentro del ámbito y temática del presente concurso.

Los aspectos no previstos en esta convocatoria serán resueltos por la organización de este certamen y, en su competencia, por el Jurado del concurso.

BASE 7 | PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

GANADOR

A aquella fotografía que obtenga la mayor puntuación de entre las participantes.

El premio consistirá en un cheque por valor de 300 euros así como un diploma acreditativo.

FINALISTA

A la fotografía que obtenga la siguiente puntuación tras el ganador de entre las participantes.

El premio consistirá en un cheque por valor de 150 euros así como un diploma acreditativo.

Los autores de las obras finalistas recibirán un diploma acreditativo de su participación en este certamen.

BASE 8 | FALLO

El fallo del Jurado se hará público a partir del jueves día 14 de noviembre de 2019, a través de la página web, facebook, etc. e informando a los ganadores directamente.

La entrega de premios se realizará el domingo **24 de noviembre** dentro los actos de la Feria de la Miel.

BASE 9 | EXPOSICIÓN

Las fotografías seleccionadas como finalistas y ganadoras de entre las participantes se expondrán en la sala de exposiciones de la casa del Vino de El Sauzal.

BASE 10 | PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes que presenten obras a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente.

Los trabajos premiados y los seleccionados para su exposición, así como los soportes digitales pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la organización, que se reserva los derechos sobre ellas incluidos los de reproducción y difusión por cualquier medio, sin ánimo de lucro, con el único fin de promover, desarrollar y potenciar la Miel de Tenerife, la actividad apícola y la protección de la biodiversidad y medio ambiente.

BASE 11 | DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

El participante autoriza a la organización del concurso a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con el mismo, la exposición fotográfica y los actos promovidos durante la XVI Feria de la Miel de Tenerife.

La participación en este concurso supone el pleno conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado. El participante, por el hecho de participar, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso.

Sobre los extremos no previstos en las presentes bases, la organización podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.



Casa de la Miel

